

### **Duodécima Reunión del Comité Asesor**

Reunión virtual, 31 de agosto - 2 de septiembre de 2021 (UTC+10)

# Programa de Trabajo preliminar de la Secretaría para 2023 - 2025

#### Secretaría

#### RESUMEN

La Secretaría elaboró el siguiente Programa de Trabajo preliminar para el trienio 2023 - 2025, el cual se remitirá para su consideración y aprobación por las Partes del ACAP durante la Séptima Sesión de la Reunión de las Partes. Se solicita el asesoramiento del Comité Asesor sobre el desarrollo del Programa de Trabajo de la Secretaría, en particular con respecto al apoyo de la Secretaría al Programa de Trabajo del Comité Asesor para el trienio 2023 - 2025. Este documento debe leerse en conjunto con el documento CA12 Doc 16 "Programa de Trabajo preliminar del Comité Asesor 2023 - 2025".

#### RECOMENDACIONES

Se solicita al Comité Asesor que tenga a bien:

- 1. Revisar el Programa de Trabajo propuesto para la Secretaría.
- Agregar o modificar las tareas en el Programa de Trabajo de la Secretaría de conformidad con los requisitos del Programa de Trabajo del Comité Asesor para el trienio 2023 - 2025.

## PROGRAMA DE TRABAJO PRELIMINAR DE LA SECRETARÍA 2023 - 2025

Nota: las referencias a las tareas que figuran en el Programa de Trabajo del Comité Asesor se actualizarán luego de la aprobación del Programa de Trabajo del CA para 2023 - 2025.

<b>T</b>				2	2023	2	2024		2024		2024 2025		025	Madida/
Tarea n.°	Asunto/Tarea	Mandato	Funcionario	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Medida/ descripción				
1	APOYO PARA LAS REUNIONES DE LA RDP, DEL DE TRABAJO	COMITÉ ASES	OR Y DE LOS GRUPOS	CA1	3 + GdT	CA14 + GdT		RdP8						
1.1	Tomar a su cargo los preparativos para la reunión.	Artículo X.a												
	■ selección de la sede		Secretaria Ejecutiva	3	3682	3	3778	3	3876	Gastos de traslado				
	■ organizar contratos, sede/equipamiento		Secretaria Ejecutiva	5		5		5						
	■ enlace con el gobierno anfitrión		Secretaria Ejecutiva	2		2		2						
1.2	Elaboración de los documentos de la reunión.	Artículo X.a								Por lo menos 60 días antes de la reunión				
	■ redacción de documentos de la reunión		Secretaria Ejecutiva, Encargada Científica, Asesor Técnico	35		35		35						
	<ul> <li>coordinación de los documentos de la reunión</li> </ul>		Encargada Científica, Secretaria Ejecutiva,	10		10		5						
	■ redacción del informe de aplicación		Encargada Científica, Secretaria Ejecutiva			20		10						
1.3	Apoyar la asistencia de los expertos y delegados patrocinados.	Artículo VII 5	Secretaria Ejecutiva	10		10		5		Correspondencia, organización de viajes, reconciliacióni de cuentas				

					2	024	20	025	Madida/	
Tarea n.°	Asunto/Tarea	Mandato	Funcionario			Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Medida/ descripción
1.4	Organizar la traducción y el envío de los documentos de la reunión y la prestación de servicios de interpretación.	Regla de Procedimiento 17 (1) del CA								Por lo menos 30 días antes de la reunión
	■ coordinación con el proveedor de servicios		Secretaria Ejecutiva, Encargada Científica	5		5		5		
	■ publicación de documentos		Encargada Científica	5		5		3		
1.5	Apoyo y funcionamiento de las reuniones.	Artículo X.a								
	■ viajes para asistir a reuniones		Secretaria Ejecutiva, Encargada Científica	8	6312	8	6476	8	6644	4 días por reunión, pasajes aéreos x 2
	■ viajes para asistir a reuniones		Contrato x 1	4	3156	4	3394	4	3482	Pasajes aéreos
	■ participación en reuniones		Secretaria Ejecutiva, Encargada Científica	32	7890	32	8095	16	4416	Alojamiento y viáticos x2
	■ participación en reuniones		Contrato x 1	12	7364	12	7555	6	4416	Costos de contrato, alojamiento
1.6	Preparar el informe de la reunión y distribuirlo a todas las Partes.	Artículo X.a	Secretaria Ejecutiva, Encargada Científica	10		10		10		
2	GESTIÓN DE LA SECRETARÍA									
2.1	Administrar el presupuesto para el Acuerdo y el Fondo Especial dispuesto en el Artículo VII (3) de conformidad con las Reglamentaciones Financieras del Acuerdo.	Artículo X.g								
	■ pago de cuentas		Secretaria Ejecutiva	15		15		15		
	■ preparación de facturas y recibos		Secretaria Ejecutiva	4		4		4		
	■ preparación de los estados financieros		Secretaria Ejecutiva	4		4		4		
	■ mantener registros de adelantos y activos		Secretaria Ejecutiva	1		1		1		

Tamas				2	023	2	024	2	025	BE a stide /
Tarea n.°	Asunto/Tarea	Mandato	Funcionario	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	<b>Plazo</b> (días)	Fondos (AUD)	Medida/ descripción
2.2	Preparar los informes financieros bianuales para información de las Partes y del Presidente del CA.	CA2, RdP2	Secretaria Ejecutiva	4		4		4		
2.3	Brindar información sobre el Acuerdo y sus objetivos al público en general, y promover los objetivos del Acuerdo.	Artículo X.h								
	<ul> <li>preparación de Últimas noticias del ACAP para el sitio web.</li> </ul>		Encargado de Información	90		90		90		
	<ul> <li>mantener/actualizar los enlaces del sitio web, los planes de gestión y las publicaciones</li> </ul>		Encargada Científica y Encargado de Información	5		5		5		
	<ul> <li>administración del perfil de Facebook del ACAP</li> </ul>		Encargado de Información	5		5		5		
	■ preparación del material científico		Encargada Científica	10		10		10		
2.4	Actualizar y mantener el sitio Web del ACAP	Artículo X.h	Encargada Científica y Contrato	20	8416	20	8635	20	8860	
2.5	Cotejar la información sintetizada suministrada por las Partes sobre la aplicación y eficacia del ACAP, especialmente en lo que respecta a las medidas de conservación tomadas.	Artículo X.j;								
	<ul> <li>revisar datos, vincularse con las partes interesadas, enmendar la base de datos, cotejar la información y redactar los informes consolidados.</li> </ul>	Articulo VII (1) c); Artículo VIII (10)	Encargada Científica, Secretaria Ejecutiva,			20				
2.6	Preparar un informe sobre las actividades de la Secretaría para las reuniones del CA y la RdP.	Artículo X f)	Secretaria Ejecutiva	2		2		2		

Torrage				2	2023	2	024	20	025	ogramación de base de
Tarea n.°	Asunto/Tarea	Mandato	Funcionario	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	
2.7	Contratar y dirigir al personal de la Secretaría según el Reglamento para el Personal y las indicaciones de la Reunión de las Partes.	Reg. del Personal	Secretaria Ejecutiva	5		5		5		
3	FACILITAR LA LABOR DEL COMITÉ ASESOF	2								
3.1	Ayudar al Presidente del CA, según sea necesario, para facilitar la labor del Comité Asesor.	Artículo X k)	Secretaria Ejecutiva, Encargada Científica	25		25		25		
3.2	Ayudar al Presidente del CA en la preparación de un informe sobre las actividades del CA para presentarlo a la RdP.	Artículo IX 6.e)	Secretaria Ejecutiva, Encargada Científica			2		1		
3.3	Ayudar a los Coordinadores del GdT sobre Población y Estado de Conservación, según sea necesario, para facilitar la labor del Grupo.	Artículo X k)								
	<ul> <li>Considerar los datos faltantes sobre población, seguimiento, ordenación de sitios de reproducción, amenazas y protección normativa presentados al ACAP; solicitar los datos faltantes que correspondan e incorporar los cambios.</li> </ul>	Tarea 2.1 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	25		25		25		
	<ul> <li>Revisar y perfeccionar las consultas y productos normalizados en lo que concierne a su análisis e interpretación. Continuar mejorando las consultas y la estructura del portal de datos.</li> </ul>	Tarea 2.2 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica y Contrato	25	5260	25	5397	25		Consultor en desarrollo/ programación de base de datos.
	<ul> <li>Evaluar y actualizar las tendencias globales de la población.</li> </ul>	Tarea 2.3 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	10		10		10		

Tarras				2	2023	2	024	2025		Medida/
Tarea n.°	Asunto/Tarea	Mandato	Funcionario	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	
	<ul> <li>Actualizar las evaluaciones de especies amparadas por el ACAP</li> </ul>	Tarea 2.4 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	31		31		31	4000	Costos para actualizar los mapas.
	<ul> <li>Traducir las actualizaciones de las evaluaciones de especies y de las pautas del ACAP al español y al francés.</li> </ul>	Tarea 2.5 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica y Contrato	3	4000	3	4000	3	4000	
	<ul> <li>Identificar prioridades para hacer un seguimiento de los números, las tendencias y la demografía.</li> </ul>	Tarea 2.6 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	5		5		5		
	<ul> <li>Evaluar la disponibilidad de datos de rastreo/distribución de albatros y petreles para garantizar la representatividad de las clases de especies/edades. Priorizar datos faltantes y fomentar estudios para completarlos.</li> </ul>	Tarea 2.7 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica			5	1000			
	<ul> <li>Identificar y revisar poblaciones prioritarias para adoptar medidas de conservación.</li> </ul>	Tarea 2.8 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	5		5		5		
	<ul> <li>Revisar y priorizar las amenazas a los sitios de reproducción e identificar los conocimientos faltantes.</li> </ul>	Tarea 2.9 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	5		5		5		
	<ul> <li>Revisar y actualizar guías de mejores prácticas.</li> </ul>	Tarea 2.10 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	10		10		10		
	<ul> <li>Suministrar informes sobre las actividades a las reuniones del CA.</li> </ul>	Tarea 2.11 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	30		30				

Tomas				2	023	2	2024	2025		Madida/
Tarea n.°	Asunto/Tarea	Mandato	Funcionario	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Medida/ descripción
3.4	Ayudar al Coordinador del Grupo de Trabajo (GdT) sobre Captura Secundaria de Aves Marinas, según sea necesario, para facilitar la labor del Grupo.	Artículo X k)								
	<ul> <li>Seguir implementando la estrategia de interacción con las OROP y la CCRVMA del ACAP (SBWG10 Doc 07) y revisarla en cada reunión del GdTCS. Las Partes pertinentes ayudarán a las OROP y a otros organismos internacionales pertinentes en la evaluación y minimización de la captura secundaria de albatros y petreles, e interactuarán con dichos organismos.</li> <li>Perfeccionar los productos específicos del ACAP relativos a las mejores prácticas en materia de recopilación de datos y generación de informes sobre captura secundaria y presentarlos en las OROP.</li> </ul>	Tarea 3.1 del Programa de Trabajo del CA	Secretaria Ejecutiva, Encargada Científica, Asesor Técnico	70	30 000 1000	70	30 000 1000	70	30 000 1000	
	<ul> <li>Finalizar las guías del ACAP para liberar a las aves marinas atrapadas en las redes (red de cerco y arrastre).</li> </ul>	Tarea 3.3 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	5	1000					Costos de diseño y de traducción
	<ul> <li>Continuar actualizando las hojas informativas de mitigación con un nuevo formato simplificado y en etapas: 1) prácticas de seguridad en materia de lastrado; 2) actualizar las recomendaciones sobre líneas espantapájaros para palangre pelágico y demersal, y 3) elaborar hojas informativas sobre las medidas recomendadas por el ACAP como mejores prácticas.</li> </ul>	Tarea 3.4 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	5		5	10 000	5		

<b>T</b>				2	2023	2	024	20	025	Madida/	
Tarea n.°	Asunto/Tarea	Mandato	Funcionario	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Medida/ descripción	
	<ul> <li>Seguir analizando la mejor adopción de medidas de mejores prácticas para mitigar la captura secundaria de aves marinas.</li> </ul>									Posible <b>pasantía</b> para investigar más a fondo esferas concretas de las	
	<ul> <li>Seguir-desarrollando y perfeccionando estrategias y materiales de comunicación para:</li> </ul>									comunicaciones y complementar la labor de cualquier consultor a tiempo parcial que la	
	<ul> <li>Consolidar las recomendaciones</li> </ul>									Secretaría pueda	
	<ul> <li>Llegar a las diversas audiencias (por ejemplo, presentaciones, videos y material en distintos formatos) que incorporen casos de éxito e información dirigida a superar los obstáculos que impiden la implementación.</li> </ul>										contratar como asesor en comunicaciones
	Modelar las amenazas que presenta la captura secundaria para las poblaciones de aves marinas para comunicar el riesgo de extinción de las especies amparadas por el ACAP.		Encargada Científica y Secretario Ejecutivo	10		10		10		La Secretaría seguirá contratando a la consultora que ya ha brindado asesoramiento	
	Seguiré colaborando con los esquemas de certificación mediante las siguientes acciones:									en este proceso, según se requiera.	
	<ul> <li>Contribuir con la revisión de las normas sobre captura secundaria para sugerir que se elaboren en función de las recomendaciones del ACAP.</li> </ul>									La Secretaría del ACAP seguirá recibiendo notificaciones de los esquemas de certificación de	
	<ul> <li>Aportar información a las Partes y demás actores para facilitar los comentarios sobre la evaluación individual de las pesquerías.</li> </ul>									pesquerías y las compartirá con el subgrupo cuando corresponda.	

Tamas				2	2023	2	024	2	025	Medida/
Tarea n.°	Asunto/Tarea	Mandato	Funcionario	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)		Fondos (AUD)	descripción
	<ul> <li>Aportar información sobre indicadores de captura secundaria y datos asociados; perfeccionar enfoques y presentación de informes metodológicos requeridos segun sea necesario.</li> </ul>	Tarea 3.7 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	20	10 000	20	10 000	20	10 000	Necesidad de un asistente contratado, dado que este es un elemento clave de la tarea (¿0,25 equivalente de tiempo completo?)
	<ul> <li>Conservar una bibliografía de información pertinente sobre captura secundaria.</li> </ul>	Tarea 3.14 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	5		5		5		
3.5	Ayudar al Coordinador del GdT sobre Taxonomía, según sea necesario, para facilitar la labor del Grupo.	Artículo X k)								
	<ul> <li>Seguir alimentando la base de datos morfométrica y de plumaje.</li> </ul>	Tarea 1.2 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	1		1		1		
3.6	Revisar, perfeccionar y estandarizar los criterios para incluir nuevas especies en el Anexo 1.	Tarea 5.3 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	3		3		3		
3.7	Revisar y actualizar toda publicación que no se hubiera especificado en el Programa de Trabajo.	Tarea 5.4 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	5		5		5		
3.8	Aplicar un sistema de indicadores que mida el éxito del Acuerdo ACAP.	Tarea 5.5 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	5		2		2		
3.9	Revisar los indicadores de desempeño del ACAP.	Tarea 5.6 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica			5		5		
3.10	Administrar la base de datos de bibliografía científica pertinente.	Tarea 5.7 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	10		10		10		

Towas				2	2023	2	024	20	025	Madida/
Tarea n.°	Asunto/Tarea	Mandato	Funcionario	<b>Plazo</b> (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	<b>Plazo</b> (días)	Fondos (AUD)	Medida/ descripción
3.11	Administrar una lista de legislación pertinente.	Tarea 5.8 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	1		1		1		Las partes deberán proporcionar más información a medida que esté disponible.
3.12	Administrar una lista de autoridades, centros de investigación, científicos y organizaciones no gubernamentales pertinentes para el ACAP.	Tarea 5.9 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica y Encargado de Información	2		2		2		Las partes deberán proporcionar más información a medida que esté disponible.
3.13	Respaldo al Día Mundial del Albatros	Tarea 5.12 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica y Encargado de Información	20	3000	20	3000	20	3000	Desarrollar, producir y distribuir materiales de WAD.
4	APLICACIÓN DEL ACUERDO									
4.1	Ayudar a las Partes en el suministro de capacitación y apoyo técnico y financiero a las otras Partes sobre una base multilateral o bilateral para facilitar la aplicación del Acuerdo.	Artículo VIII 14	Secretaria Ejecutiva, Encargada Científica	5		5		5		
4.2	Promover y coordinar actividades en virtud del Acuerdo, incluido el Plan de Acción, conforme a las decisiones adoptadas por la RdP.	Artículo X c)	Secretaria Ejecutiva	15		15		15		
4.3	Coordinación con los Estados del Área de Distribución que no son Parte del Acuerdo y las organizaciones de integración económica regional para facilitar la coordinación entre las Partes y los Estados del Área de Distribución que no son Parte, y las organizaciones nacionales e internacionales e instituciones cuyas actividades sean directa o indirectamente pertinentes a la conservación de albatros y petreles.	Artículo X d)	Secretaria Ejecutiva	15	10 520	15	10 704	15	11 075	Pasajes aéreos, alojamiento y viáticos

CA12 Doc 18 Punto de la agenda n.º 5.3

Tarea				2	023	2	024	20	025	Medida/
n.°	Asunto/Tarea	Mandato	Funcionario	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	
4.4		Artículo XI 2 c), 3 y 4	Secretaria Ejecutiva	10	15 780	10	16 190	10	16 611	Pasajes aéreos, alojamiento y viáticos
4.5	Facilitar la incorporación al Acuerdo de Estados del Área de Distribución que no son Parte.	Artículo X d), k)	Secretaria Ejecutiva	5		5		5		Trabajar con las Partes a cargo de la tarea y con otras Partes, según sea necesario.
4.6	Asistir en la recopilación del informe de implementación trienal.	Artículo IX 6 (d)	Secretaria Ejecutiva, Encargada Científica			10		10		
5	FORMACIÓN DE CAPACIDADES									
5.1	Asistir al CA y a las Partes en la cooperación técnica y la formación de capacidades.	Artículo IV (2)	Secretaria Ejecutiva, Encargada Científica	20		20		20		
5.2	Apoyar el programa de pasantías para asistir a la formación de capacidades.	RdP2	Secretaria Ejecutiva, Encargada Científica	10		10		10		